

RESOLUCIÓN  
N° 3195/97



EXPEDIENTE N°10-32181/97  
ADMINISTRACION GENERAL

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, de diciembre de 1997.

Visto el presente expediente mediante el cual el secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de esta ciudad Dr. Federico Calvete, dona a la Biblioteca de la Cámara Nacional de Casación Penal 15 ejemplares correspondientes al "Digesto Ediar"

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, Dr. Federico Calvete.

2°) Regístrense los bienes donados en la Biblioteca de la Cámara Nacional de Casación Penal.

3°) Agradecer al donante -mediante nota de estilo- por dicha colaboración.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION